

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 12 de septiembre de 2017.**

En la Ciudad de México, a las 13:00 horas en la Sala B del piso 17 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Consejero Independiente **Iván Ruiz Moreno**, Presidente del Comité de Auditoría; con la asistencia del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER) **Jorge Antonio Lucero Rosales**, Director General Adjunto de Reestructuración de SENER e Integrante del Comité de Auditoría; Consejero del Gobierno Federal **José Javier Jaime Peralta**, Subdirector de Control Financiero en la CFE e integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) **Carlos Muñoz Piña**; el Auditor Interno de CFE **Gustavo Varela Ruiz**; el Coordinador del Sistema de Control Interno de CFE **José Manuel Gutiérrez Juvera**; el Titular de la Unidad de Responsabilidades en CFE **Miguel Ángel Pérez Mar**; el Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos de CFE **Ramsés Gaona López**; el Auditor Interno de CFE Generación II **Miguel Ángel Gallegos López**; la Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE **Silvia Robledo Mariscal**, el Asesor de la Dirección General Corporativa **Marcial Mosqueda Pulgarin** y por parte de la Auditoría Externa **Griselda Torres Cortez**.

También estuvo presente **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

Se sometió a votación del Comité, tener como invitado de la sesión al Lic. Marcial Mosqueda Pulgarín, siendo aceptada su participación por unanimidad.

## **I.- Aprobación del Orden del día.**

En uso de la palabra el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa sometió a consideración de los integrantes, modificar el orden del día, a efecto de excluir el punto número cuatro, toda vez que, aun no es definitiva la información que se presenta, estando de acuerdo los Integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

### **ACUERDO CA-GII-014/2017**

*El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente Orden del Día para la sesión:*

#### **I. Temas para aprobación.**

1. *Aprobación del orden del día.*
2. *Aprobación del Acta de la Segunda Sesión del Comité de Auditoría de fecha 24 de Mayo de 2017.*

#### **II. Temas para conocimiento y opinión.**

3. *Informe cumplimiento del Programa de Auditoría Interna para el primer semestre y presentación del Programa de Auditoría Interna para el segundo semestre de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

#### **III. Temas para conocimiento.**

4. *Informe de la solicitud de permisos, licencias, autorizaciones y concesiones de las Centrales Eléctricas de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

#### **Asuntos generales.**

## **II.- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión del Comité de Auditoría de fecha 24 de Mayo de 2017**

Se circuló como parte de la convocatoria a la presente sesión, el Acta de la Segunda Sesión del Comité de Auditoría de fecha 24 de mayo de 2017, al no existir comentarios al respecto, los Integrantes emitieron el siguiente:

---



**ACUERDO**  
**CA-GII-015/2017**

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE GENERACIÓN II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Segunda Sesión de Comité de Auditoría de fecha 24 de mayo de 2017.*

**III.- Toma de conocimiento y opinión del Informe del cumplimiento del Programa de Auditoría Interna para el Primer Semestre y presentación del Programa de Auditoría Interna para el Segundo Semestre de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.**

En uso de la palabra el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, da inicio al informe del Programa de Auditoría Interna, señalando que en la primer sesión, este Comité tuvo conocimiento de las seis primeras auditorías, la uno, la dos y la tres, que son las auditorías de acompañamiento, divididas en tres fases, de las cuales, se reprograma la uno para su conclusión el 30 de noviembre y la etapa dos y tres se están reprogramando para un inicio en este segundo semestre y su conclusión el 30 de noviembre, con la intención de dar integralidad al acompañamiento del Sistema de Control Interno en la EPS Generación II, las auditorías cuatro, cinco y seis, son auditorías de fiscalización.

Continúa el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López señalando que, la auditoría cuatro es una auditoría de adquisiciones que se programó para realizarse en la C.T. Carbón II, la cinco de obra pública, también en la C.T. Carbón II, la seis en la C.T. Guadalupe Victoria es una auditoría de adquisiciones, estas tres auditorías se realizaron conforme estaban programadas en el primer semestre del 27 de febrero al 30 de junio de 2017 y se encuentran concluidas e informadas.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron en las tres auditorías practicadas, señaló el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que se tiene para la auditoría cuatro, de adquisiciones y servicios, una observación, estando en proceso de implantar las acciones y recomendaciones que se dieron al respecto, en la auditoría cinco se determinaron siete observaciones, que también

se encuentran en proceso de implantación y por último en la auditoría seis se tuvieron tres observaciones, dando un total de once observaciones.

Por lo que respecta a la auditoría de acompañamiento, indica el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, en cuanto al Sistema de Control Interno, en la implementación de los códigos de ética y de conducta se tiene un 60% de avance, para el estatuto orgánico y estructura orgánica se tiene un 90% de avance, el manual de organización está en cero, el Plan de Negocio de CFE Generación II tiene un 100% de avance, teniéndose en esta primera fase un 62% de avance en estos elementos; para el cumplimiento de los términos de la Estricta Separación Legal se tiene un 77% de avance, considerando que se deben tener seis actividades primordiales; en cuanto a los actos jurídicos y administrativos se tiene un 80% de avance, dado que falta la inscripción en el IMSS, en cuanto a la asignación y registro contable de activos y pasivos de CFE Generación II se tiene el 100% de avance, por otra parte, la separación de los sistemas de gestión de registro contable y de información financiera todavía no acredita avance alguno, y respecto a la estructura contable y catálogo de cuentas de CFE se tiene el 80%; en cuanto a la transferencia de activos en los plazos previstos en los ordenamientos jurídicos se tiene acreditado al 100%, el último elemento que es la comunicación entre responsables del Control Interno de Generación II y el Coordinador del Sistema de Control Interno se tiene ya el 100% acreditado; en términos generales la implementación del primer elemento del Sistema de Control Interno en la Empresa lleva un avance ponderado del 70% sumando estas dos fases.

En cuanto a los resultados obtenidos en la Auditoría cuatro de adquisiciones y servicios en la C.T. Carbón II, señaló el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que se tuvo una muestra de cinco contratos y finalmente se tuvo una observación cuantificada en \$1,258 miles, que se refiere a una penalización no aplicada en el contrato 800757697, adjudicado a la empresa Industrias Graco, por incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes adquiridos, a la fecha, el área se encuentra gestionando la recuperación de este importe, para lo cual solicitaron una prórroga para el 3 de noviembre.

En uso de la voz el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, señaló que los comentarios deben ir enfocados a donde estuvo mal el proceso, que es lo que se tienen que mejorar y que controles se tienen que mejorar y fortalecer o si hay que rediseñar algo, para lo cual, el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López indicó que, para el caso específico de esta observación se identificó una indebida interpretación de una cláusula contractual.



Continuando con la exposición, el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, señaló que en la auditoría que corresponde a obra pública en la C.T. Carbón II, se revisaron siete contratos y en los siete se tuvieron diversas deficiencias administrativas, destacando dos por su cuantificación, deficiencias en el proceso de suministro, conciliación y registro de materiales contractuales a contratistas en el contrato 9400088795 por \$255 miles, y modificaciones realizadas a los alcances y condiciones del contrato 9400088237 por \$100 miles, sin haberse formalizado con el convenio respectivo, estas observaciones son de aclaración, son de falta de documentación o bien inadecuado registro de las circunstancias que se dieron en los contratos.

Por su parte, el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno preguntó, que si hubo una adjudicación de 78 contratos de obra pública, de éstos, siete fueron los que se utilizaron como muestra para efecto de la auditoría, ¿todos se adjudicaron a través de licitación pública?, ¿Qué hay de los otros 71?, ¿Cuál fue el medio de adjudicación?, a lo cual señaló el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que se adjudicaron en diversas modalidades, teniéndose cuando menos tres tipos de modalidades, comprometiéndose el Auditor Interno a proporcionar los datos respectivos a las adjudicaciones directas, invitación restringida y licitación de obra pública y los montos más representativos de las mismas.

Prosiguiendo con la auditoría número siete, que fue de Adquisiciones y Servicios, señaló el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que se tiene un universo de 48 contratos por \$83,280 miles, revisándose una muestra de tres por \$69,835.5 miles, estando concluida esa auditoría y teniéndose tres observaciones determinadas, destacando bienes recibidos por un importe de \$3,025 miles, en el contrato 700463915 sin contar con evidencia de Avisos de Prueba del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM), y servicios de transporte de combustóleo, por la cantidad de \$1,582 miles en la orden de surtimiento 800774378, sin evidencia de recepción del servicio prestado, para lo cual, la Central está pidiendo a la Gerencia que le otorgue todas las remisiones y los talones de embarque por parte del prestador de servicios, para evidenciar todos los datos que evidencien el servicio de transporte recibido en la central.

Señaló el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, en cuanto a las auditorías del programa del segundo semestre, se está incorporando una auditoría de fiscalización en la C.T. Valle de México, en donde se tienen adjudicados 245 contratos, por \$299,580 miles, seleccionándose una muestra de dos contratos por \$79,674 miles, con el objetivo de verificar que todo el proceso de

---

la planeación, licitación, contratación, uso y destino se haya realizado bajo las mejores condiciones y en apego a la normatividad aplicable.

Por su parte, el Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno preguntó, los dos contratos que se mencionan, que tienen un importe del 26% del total, ¿Cómo fueron adjudicados?, a lo que señaló el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, uno por invitación a cuando menos tres y el otro por adjudicación directa, este último en virtud de que es proveedor específico.

Continuo indicando el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, respecto de la auditoría ocho que es una auditoría para verificar el proceso para la determinación de los ingresos que genera la EPS, por venta de energía eléctrica, por potencia y servicios conexos, conforme a la Reforma Energética y las Reglas del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), así como la aplicación de la política contable y su registro, teniéndose seis objetivos específicos, que llevarán a comprobar los tipos de ingresos que genera la EPS y el proceso para su liquidación, emisión de estados de cuenta, facturación, cobro, pago y registro contable, verificar el impacto en el ingreso del precio mitigado del nodo en caso de que exista esto en la EPS; identificar las cuentas contables que se afecten en el ciclo de ingresos, en balance y estado de resultados; comprobar el reconocimiento, procesamiento, clasificación y registro de los ingresos en los estados financieros del primer semestre de 2017, así como flujo de información necesaria entre las áreas que intervienen en el proceso e identificar los sistemas que intervienen en éste.

Por último, indicó el Auditor Interno de CFE Generación II Miguel Ángel Gallegos López, que se tiene una auditoría nueve, con el objetivo de verificar el proceso que se lleva a cabo para identificar e integrar los costos variables, fijos y otros conceptos de costos que genera la EPS, así como la aplicación de la política contable y su registro, para lo cual, se tienen determinados cuatro objetivos específicos que llevarán a comprobar el proceso para la integración y registro de los costos variables, energéticos y transporte, los fijos, salarios y beneficios a los empleados y otros costos; la EPS CFE Generación II reportó costos operativos por \$16,497,010 miles en sus estados financieros a junio, de los cuales \$11,031,457 miles corresponde a energéticos y otros combustibles, siendo relevante auditar este proceso.

En uso de la voz el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, hace referencia al caso del mantenimiento de la Central Poza Rica, por lo que, solicitó que se haga un análisis de las centrales que entraron con atrasos, sus mantenimientos rutinarios, y de esos, los más antiguos, para lo cual, señaló el



Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno, que se solicite a la empresa un informe donde se plasme toda la información de las centrales referente a sus mantenimientos.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité adoptó el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-016/2017**

*Con fundamento en las fracciones VI Y XI, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento y emite opinión** respecto del informe del cumplimiento del Programa de Auditoría Interna para el primer semestre y presentación del Programa de Auditoría Interna para el segundo semestre de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

**IV.- Toma de conocimiento del Informe de la solicitud de permisos, licencias, autorizaciones y concesiones de las Centrales Eléctricas de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.**

El Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno indicó al Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, se tome como compromiso el solicitar al enlace responsable de Control Interno de la empresa para que esté presente en la próxima sesión y esponga los riesgos que se tienen identificados hasta el momento.

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, señaló que del informe de permisos, licencias, autorizaciones y concesiones de las Centrales Eléctricas de la EPS CFE Generación II, se recibió una relación de permisos, títulos de concesiones, permisos para descargas de aguas residuales, licencias únicas ambientales en donde aplica y autorizaciones de impacto ambiental, así como los registros de generadores de residuos peligrosos y/o de manejo especial, información que está disponible para la consulta de este Comité, ya que, no se incluyó en las carpetas por el cúmulo de documentos que representa.

En uso de la voz el Consejero de la SHCP Carlos Muñoz Piña, cuestionó lo referente a espacios vacíos de información, aclarándose por parte del Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, que en algunos casos dicha información no

---

aplica o no obliga, y en otros no se cuenta con la información, solicitando dicho Consejero se aclare por parte de la empresa en cada uno de los casos, la razón por la que no aplica y un resumen de la información respectiva, señalando el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, que se hará la solicitud respectiva a la empresa, por parte de la presidencia de este Comité.

Por su parte el invitado Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos de CFE Ramsés Gaona López, preguntó respecto de los títulos de concesión de agua, ¿si se cedieron a las GENCO's?, ¿si se comparten algunos títulos entre GENCO's?, solicitándole el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, al Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos de CFE Ramsés Gaona López, para que se cerciore e informe a este Comité, si realmente se hicieron las cesiones de los títulos de concesión de agua.

En uso de la voz el Consejero de la SHCP Carlos Muñoz Piña señaló que, uno de los puntos que quería traer era el auditar el desempeño ambiental, comenzando con el grado de cumplimiento a las NOM's, que no solo basta pasar la NOM, si no en cuanto a las emisiones, que tan por abajo están o que tan por arriba están, si se está dando cumplimiento en grado de emisiones al aire, calidad de agua de las descargas y manejo de residuos, sobre todo sabiendo que es una cosa dinámica, a la presión económica, a la deforestación en la cuenca y la deforestación, de hecho observada en los últimos periodos, sugiriendo hacer un convenio de colaboración con CONAFORT, cuenca por cuenca, para tener identificados los riesgos, y finalmente el seguimiento que se le dé, para que se vaya cumpliendo.

El Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno solicitó al Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, que independientemente de la auditoría que se realice, se formalice una solicitud a la empresa de los temas señalados por el Consejero de la SHCP Carlos Muñoz Piña en esta sesión.

No habiendo comentarios adicionales, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-017/2017**

*El Comité de Auditoría **toma conocimiento** del informe de la solicitud de permisos, licencias, autorizaciones y concesiones de las centrales eléctricas de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, Plan de Trabajo para la empresa subsidiaria CFE Generación II.*



**Asuntos Generales.**

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se da por concluida la sesión.

  
Iván Ruiz Moreno  
Presidente

  
Héctor Javier Blake Ursúa  
Secretario